



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDLP-OEC-1- PRIMERA CONVOCATORIA.

ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE VERANO E INVIERNO DEL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA, PERIODO 2025.

En el Distrito de la Punta, Siendo a las 15:00 del día 07 de mayo del 2025, en la Oficina de Abastecimiento, sitio en Jirón Sáenz Peña N° 280, Distrito de La Punta – Callao, y en cumplimiento con el cronograma del referido Procedimiento de Selección, el Órgano en Encargado de las Contrataciones, responsable de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDLP-OEC-1- Primera Convocatoria, para la adquisición de vestuario de verano e invierno del personal de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de la Punta, Periodo 2025.

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) procedió a dar inicio la sesión, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- ✓ Apertura de ofertas
- ✓ Admisión de Ofertas
- ✓ Evaluación de ofertas,
- ✓ Calificación de Ofertas,y
- ✓ Otorgamiento de la buena Pro.

DESARROLLO:

Se verifico que para el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDLP-OEC-1- Primera Convocatoria, para la adquisición de vestuario de verano e invierno del personal de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de la Punta, Periodo 2025, se ha verificado luego de ingresar a la plataforma del SEACE V3.0 que, durante la etapa de Registro de Participantes, se registraron las siguientes participantes.

Nro.	tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema SEACE	Estado	Asistencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	14/04/2025	Válido		14/04/2025	10449720925	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	07/04/2025	Válido		07/04/2025	10706937931	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	20536689098	COMERCIAL DISTRIBUIDORA BAYONA S.A.C. - CODISBA S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20536689098	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20537916380	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	20554712828	ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.	08/04/2025	Válido		08/04/2025	20554712828	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	20600272749	TEXUSINE S.A.C.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20600272749	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20664337691	D & F CLEAN S.A.C.	01/05/2025	Válido		01/05/2025	20664337691	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20604481997	TRAGHAR BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20604481997	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20606119527	🔍 🗑️ 📄
10	Proveedor con RUC	20606189711	EMPRESAS UNIDAS 3M S.A.C.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20606189711	🔍 🗑️ 📄

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1/2

Nro.	tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el sistema SEACE	Estado	Asistencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20609030977	DAYANIP S.A.C.	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20609030977	🔍 🗑️ 📄
12	Proveedor con RUC	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20610239171	🔍 🗑️ 📄

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 11 a 12. Página 2/2

De los participantes registrados, han presentado su oferta de manera electrónica en el Sistema electrónico de Contrataciones – SEACE, solo un (01) postor, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE VERANO E INVIERNO DEL PERSONAL DE LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA, PERIODO 2025.				
20554712828	ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.	06/05/2025	16:07:56	Electronico	



Por lo que se procede a iniciar los actos de admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, de acuerdo con el siguiente detalle:

I. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta, el OEC verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, indica lo siguiente:

“Para la admisión de las ofertas, el comité de selección [y/o comité de selección] verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases”.

En ese sentido, el Órgano Encargado de las Contrataciones efectúa la revisión de la oferta del postor, en el caso de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

La admisión de la oferta se detalla a continuación:

LITERAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	FORMATO	ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega	Anexo N° 4	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas	Anexo N° 5	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en soles	Anexo N° 6	CUMPLE
RESULTADO			ADMITIDO

II. EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede a la fase de evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado Ley 30225, indica lo siguiente:

“La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas”.

FACTORES DE EVALUACIÓN:

Se efectúa la evaluación de la Oferta, conforme al factor de evaluación previsto en las Bases Integradas, según lo siguiente:



1. PRECIO: 80 PUNTOS.

Evaluación:

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.

Acreditación:

Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta
(ANEXO N° 06).

Resultado:

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.	S/ 340,000.00	80	1

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	PROPUESTA	PUNTAJE
PRECIO	80.00		
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (Anexo N° 06) $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	MENOR VALOR OFERTADO S/ 340,000.00	S/ 340,000.00	80
Sub Total			80
PUNTAJE TOTAL	80		80

2. OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: 20 PUNTOS

PLAZO DE ENTREGA: 10 PUNTOS

Evaluación:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega.
(Anexo N° 4).

POSTOR	Plazo de Entrega	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.	12 días calendarios	10	1



OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN: 10 PUNTOS

Evaluación:

Mejora 1 : Compromiso de entrega de los bienes a dejar en el almacén en bolsas biodegradables.

Mejora 2 : compromiso de rectificaciones de tallas y medidas hasta por 10 días calendario posterior a la recepción del vestuario, en caso fuese necesario.

Acreditación:

Se acreditará únicamente mediante la presentación de Declaraciones Juradas correspondientes.

POSTOR	Mejora 1	Puntaje	Puntaje Total	Orden de Prelación
ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.	Compromiso de entrega de los bienes a dejar en el almacén en bolsas biodegradables.	5	10	1
	Mejora 2			
	compromiso de rectificaciones de tallas y medidas hasta por 10 días calendario posterior a la recepción del vestuario, en caso fuese necesario.	5		

Resultado:

POSTOR	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		MYPE +5%	TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Mejora 1	Mejora 2			
ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRAL ES S.A.C.	80	10	5	5	5	105	1

III. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación siguiente:

A.	CAPACIDAD LEGAL	ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.
	HABILITACIÓN	
	Requisitos:	
	Contar con taller de confecciones propio o alquilado, con su correspondiente Licencia de Funcionamiento.	
	Acreditación:	CUMPLE



	Copia simple de documento que acredite la propiedad o contrato de alquiler y el documento emitido por la Municipalidad correspondiente, la Licencia de Funcionamiento.	
--	--	--

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.
Requisitos: <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 715,000.00 (Setecientos Quince Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 89,000.00 (Ochenta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Uniformes, prendas de vestir en general y EEPP (solo zapatos, zapatillas, botas y botines)</p>	CUMPLE
Acreditación: <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
RESULTADO	CALIFICADO

De acuerdo lo establecido en las bases integradas, el Órgano Encargado de las Contrataciones señala que la oferta si califica. Por lo que corresponde otorgar la buena pro en el orden de prelación al postor al postor ganador:

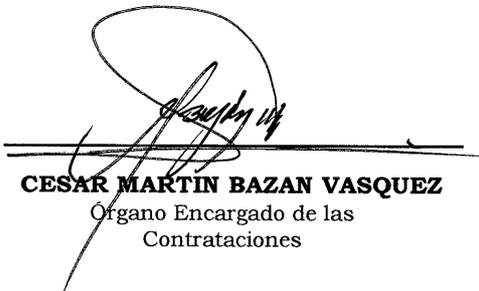
POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	CALIFICACIÓN DE OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C.	S/340,000.00	105	SI CALIFICA	1



IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Acto seguido, se procede con el otorgamiento de la buena pro al postor **ABMAGRE PROVEEDORES INTEGRALES S.A.C**, por el monto de **S/340,000.00 (Trescientos cuarenta mil con 00/100 Soles)**, para el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDLP-OEC-Primera Convocatoria, para la adquisición de vestuario de verano e invierno del personal de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de la Punta, Periodo 2025.

Se ha concluido el acto de otorgamiento de buena pro, por ello se procede a dar lectura a la presente acta, y se suscribe en señal de conformidad, no habiendo otro tema que tratar, siendo las 16:30 pm horas del mismo día.



CESAR MARTIN BAZAN VASQUEZ
Órgano Encargado de las
Contrataciones